

## RESUMEN EJECUTIVO

Auditoría de Confiabilidad de los Registros de la Fuerza Aérea Boliviana y Control Interno al 31 diciembre de 2023.

### Objetivo del Examen.

El objetivo es emitir pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros realizados por la Fuerza Aérea Boliviana, si los mismos se ejecutaron de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI) y otras normas emitidas por el Órgano Rector y específicas del Ente Tutor, asimismo si el control interno relacionado con los registros fueron diseñados e implementados para minimizar la probabilidad de ocurrencia de errores o irregularidades.

### Objeto.

El objeto de examen está constituido por la información documentada de los Registros de Ejecución de Gastos C-31 y Registros de Ejecución de Recursos C-21, procesados por la Fuerza Aérea Boliviana al 31/12/2023, emergentes de las operaciones críticas seleccionadas en la planificación de la auditoría.

### Alcance

El examen fue llevado a cabo en el marco de las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobado con Resolución N° CGE/073/2021 del 28/10/2021 emitida por la Contraloría General del Estado, comprendió la revisión, análisis y evaluación de la información documentada de los Registros de Ejecución de Gastos C-31 y Registros de Ejecución de Recursos C-21, procesados por la Fuerza Aérea Boliviana, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, emergentes de las operaciones críticas seleccionadas en la planificación de la auditoría.

### Pronunciamiento del auditor.

Hemos evaluado y examinado la confiabilidad de los registros de la Fuerza Aérea Boliviana, al 31 de diciembre de 2023, emergente de las operaciones críticas seleccionadas en la planificación de la auditoría.

Los registros realizados por la Fuerza Aérea Boliviana durante la gestión 2023, son responsabilidad del Comandante General de la Fuerza Aérea Boliviana como Máxima Autoridad de la Institución y de su Dirección General de Asuntos Administrativos, siendo responsables de la autorización, recepción de información, revisión, análisis y procesamiento conforme a las Normas Básicas del Sistema de

Contabilidad Integrada (NBSCI), Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI) y otras normas emitidas por el Órgano Rector y específicas del Ente Tutor.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la confiabilidad de los registros de la Fuerza Aérea Boliviana, con base a nuestro análisis de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental; esas normas exigen la planificación y ejecución de la auditoría de tal manera que podamos obtener seguridad de que los registros estén libres de errores e irregularidades que afectan la confiabilidad de la información expuesta.

En nuestra opinión, los registros de la Fuerza Aérea Boliviana considerados en nuestro alcance, correspondientes al ejercicio fiscal terminado al 31/12/2023 son confiables y fueron registrados conforme a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI) y otras normas emitidas por el Órgano Rector y específicas del Ente Tutor. Excepto por los registros de ejecución de gastos en Modalidad de Contratación Menor, que no fueron ejecutados a través de publicación en el SICOES.

Por otro lado, el control interno relacionado con los registros, fueron diseñados e implementados para minimizar la probabilidad de ocurrencia de errores o irregularidades, excepto por las deficiencias descritas en el presente informe, que no afectan sustancialmente los registros.

### **Deficiencias de control interno**

1. Falta de adjudicación vía SICOES, de los procesos de contratación bajo la Modalidad Contratación Menor.
2. Pago de Impuestos de las Unidades Generadoras de la FAB que no son propios de una Entidad Pública.
3. Inoportunidad en la entrega de la dotación de uniformes a los Institutos de formación de la Fuerza Aérea Boliviana (Colegio Militar de Aviación, Politécnico Militar de Aeronáutica y Escuela Militar de Música).

La Paz, 12 de enero de 2024